



## **El Consejo de Enfermería de Castilla y León plantea las principales reivindicaciones de la profesión a los procuradores socialistas en las Cortes**

El Consejo de Enfermería de Castilla y León ha presentado el lunes, 29 de enero sus principales reivindicaciones para la profesión en la comunidad autónoma al Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes regionales. El encuentro mantenido en Valladolid ha servido para que nuestra organización colegial, que preside Enrique Ruiz Forner, reclame a través de los parlamentarios del PSOE en la Cámara Autonómica propuestas normativas que desarrollen por completo las especialidades profesionales y el desarrollo completo de las competencias avanzadas.

Los tres procuradores anunciaron que el grupo parlamentario socialista en las Cortes de Castilla y León promoverá la puesta en marcha de iniciativas legislativas que amplíen las plantillas de enfermería en los centros sanitarios de la región. Asimismo, manifestaron que, en su actividad de propuestas normativas incluirán la necesidad de la reorganización de las plantillas orgánicas de los hospitales públicos de la comunidad autónoma. Una iniciativa que se promueve desde el Consejo Regional de Enfermería y que pretende lograr una reducción en la cifra de enfermeras que sufren constantes procesos de temporalidad en sus contratos. “La reorganización de las plantillas orgánicas facilitará la fidelización de las enfermeras en sus puestos de trabajo y, al tiempo, permitirá revisar las necesidades reales de contratación. Porque ahora hay muchos contratos fuera de esas plantillas orgánicas y deberían formar parte de estas”, ha manifestado al término de la reunión el presidente del Consejo Regional de Colegios de Enfermería, Enrique Ruiz Forner.

Junto a Forner y en representación del Consejo de Enfermería han estado presentes la secretaria de esta entidad, Isabel Galán Andrés y el tesorero, Andrés Pérez Santamaría. Por parte socialista han acudido los parlamentarios Jesús Puente que además de político también es enfermero, Inmaculada García Rioja, que tiene por profesión la Medicina y Diego Moreno, procurador por la provincia de León.

### **Plazas especializadas en las plantillas y convocatorias específicas**

A lo largo del encuentro, que ha tenido lugar en la sede del Consejo Regional de Colegios de Enfermería los representantes de este ente han planteado a los integrantes del Grupo Socialista en las Cortes algunas de nuestras principales reivindicaciones de una profesión que todavía debe luchar para encontrar su hueco en el actual organigrama sanitario. Así, entre las peticiones que se han transmitido se encuentra la necesidad de que en la Comunidad Autónoma se desarrollen normativamente todas las especialidades de la enfermería y que en las próximas convocatorias de empleo se establezcan plazas específicas para estas especialidades. “Necesitamos el desarrollo completo de las competencias avanzadas de la enfermería.

Y es conveniente una mayor presencia de enfermeras en los centros socio sanitarios públicos de la región, en concreto, enfermeras especializadas en el área de geriatría”, ha puntualizado Ruiz Forner, quien ha agradecido el interés mostrado por los representantes del principal grupo de la oposición política en la región para trasladar estas propuestas a las Cortes para su debate con el ánimo de que cristalicen en nuevos desarrollos legislativos.

### **El mismo salario para todas las enfermeras en todos los servicios públicos**

Los representantes de la organización colegial de Enfermería castellano y leonesa han recordado además la importancia de que se homologuen y se estandaricen los salarios que perciben las enfermeras y enfermeros que desarrollan su labor en los distintos servicios públicos de la comunidad autónoma. “No tiene lógica, ni sentido, que una enfermera en la sanidad pública, que depende de Sacyl, tenga un salario y otras, que trabajen en distintas consejerías, pero también en servicios públicos, tengan un sueldo diferente”, ha indicado Enrique Ruiz Forner.

El Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León ha aprovechado la reunión con los parlamentarios autonómicos socialistas para recordar algunos temas de interés nacional para este colectivo, como el cambio de la Ley del Medicamento, “que permita definitivamente a los enfermeros la prescripción de acuerdo con nuestras competencias”, ha recordado el presidente del Consejo. Los enfermeros también reclaman la modificación de la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias, que es anterior a la consideración actual de la Enfermería como un grado universitario. “Esto impide ahora mismo que la enfermería forme parte del grupo A1, de manera que no hay posibilidad de acceso a los puestos de gestión”, ha recordado Enrique Ruiz.

### **Aumentar la ratio de enfermeras por habitantes para homologarla con los países europeos**

El Consejo de Enfermería también ha indicado a los parlamentarios socialistas la importancia de que en los próximos años se aumente la actual ratio de enfermeras por habitante, que en Castilla y León está un punto por debajo de la media europea. En la región se contabilizan 718 enfermeras por cada 100.000 habitantes mientras que la media de los países del entorno europeo es de 825 enfermeras para esa misma cifra de población. “Hemos apuntado las dificultades que se pueden producir si no se asume un cambio en la política de incorporación de enfermeras en los próximos años, porque se prevén numerosas jubilaciones y eso exigirá un importante esfuerzo de reposición de plantillas”, ha dicho Ruiz Forner.